INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 602/2022

Asunción, 09 de agosto de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE Nº 35/22 "ADQUISICION DE INSUMOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS"**, con **ID Nº 416.229**, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Se indica "...Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INV IMA de Colombia – Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485 .Traducido en español...".

Respuesta:

Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita:
Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros),

- Se aclara que el objeto de la certificación se refiere a la evaluación del cumplimiento de que el producto ha sido producido siguiendo una serie de requisitos establecidos en las normas mencionadas, a fin de garantizar la calidad de los productos adquiridos para la salud.

Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato,

- Se aclara que no tiene incidencia en la ejecución del contrato, si para la adjudicación que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.

Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Se indica "...) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia- Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485.Traducido en español..."

- Se aclara que todas las empresas que cuentan con Registro Sanitario de los productos que comercializan poseen dichas certificaciones, ya que es un requisito establecido por DINAVISA para los registros de los Dispositivos Médicos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT
Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.
Comentario: Atendiendo a que se solicita DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA:DELANTAL PLOMADO, TAMAÑO GRANDE/TAMAÑO MEDIANO-COMPLETO CON PLOMO VIRGEN, los mismos deberían cotizarse por separado, conforme a los tamaños requeridos, o remitir a justificación técnica, en caso de mantener lo establecido.

Respuesta: Se subsana lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Ítem 1, 2, 3,4, 6, 7, 9, conforme a lo establecido en el PBC las unidades de medidas corresponden a "envase estéril", verificar la pertinencia de las unidades de medidas establecidas en el SICP.

Respuesta: Se aclara que para los datos cargados en SICP, no existe Unidad de medida: ENVASE ESTERIL, pero si como presentación por la misma no es posible modificar lo observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicta que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: Verificar Ítem 3 "EQUIPO MICROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO DE INFUSIÓN IV MICROGOTERO", 5 "GUANTE DE RECONOCIMIENTO PEQUEÑO:GUANTEPEQUEÑONOESTÉRIL", 6 "GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL", 7 "GUANTE QUIRÚRGICO:GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2" y 8 "GUANTE QUIRÚRGICO:GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL". Así mismo, entre las justificaciones expuestas en el dictamen de UOC N°40/22, se indica "...los guantes estériles fueron solicitados a través de la tienda virtual, sin embargo, actualmente ya no figuran en el listado para su adquisición...", sin embargo, los mismos se encuentran disponibles para su adquisición.

Respuesta: Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual.
Verificar Ítem 3 "EQUIPO MICROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO DE INFUSIÓN IV MICROGOTERO"

- Se aclara que la misma fue solicitada por tienda virtual: los precios fueron conformados por la Unidad de Verificación y Control de Precios atraves del Dictamen N° 103/2022, teniendo en cuenta precios adjudicados en los años 2019,2020 y 2021, más los precios presupuestados por determinadas empresas. Que al comparar los precios cotizados en la Tienda Virtual con los precios referenciales conformados para Ítem 3 "EQUIPO MICROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO DE INFUSIÓN IV MICROGOTERO" se constató una importante variación que llegaba al 184% por encima del precio referencial, Además las muestras presentadas y sometidas al análisis del Departamento de control de Calidad de Productos Médicos y del Departamento de Enfermería del HC,NO CUMPLEN CON las especificaciones técnicas de los productos que se pretendían adquirir.

5 "GUANTE DE RECONOCIMIENTO PEQUEÑO: GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL"

- Se aclara que la misma fue solicitada por tienda virtual: Las muestras presentadas y sometidas al análisis del Departamento de control de Calidad de Productos Médicos y del Departamento de Enfermería del HC, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas de los productos que se pretendían adquirir

6 "GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL"

- Por correo remitido por el director de la UOC se informó que el mismo no contaba con disponibilidad del Ítem mencionado en Tienda Virtual.

7 "GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2"

- Por correo remitido por el director de la UOC se informó que el mismo no contaba con disponibilidad del Ítem mencionado en Tienda Virtual.

8 "GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL"

- Se aclara que la misma fue solicitada por tienda virtual: Las muestras presentadas y sometidas al análisis del Departamento de control de Calidad de Productos Médicos y del Departamento de Enfermería del HC, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas de los productos que se pretendían adquirir

Así mismo, entre las justificaciones expuestas en el dictamen de UOC N°40/22, se indica "...los guantes estériles fueron solicitados a través de la tienda virtual, sin embargo, actualmente ya no figuran en el listado para su adquisición...", sin embargo, los mismos se encuentran disponibles para su adquisición.

Se Aclara que el ítem 6 "GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL"

- NO se cuenta con disponibilidad del Ítem mencionado en Tienda Virtual.

7 "GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2"

- NO se cuenta con disponibilidad del Ítem mencionado en Tienda Virtual.

Imagen Referencial

Guante quirúrgico - N° 6,5

Convenio: Adquisición de Productos de Uso Médico en la lucha contra el COVID - 19 - Grupo 2

Vigente Hasta: 30-12-2022

Estado: Activo

Ver Detalles

Imagen Referencial

Guante quirúrgico - N° 7½ antideslizante

Convenio: Adquisición de Productos de Uso Médico en la lucha contra el COVID - 19 - Grupo 2

Vigente Hasta: 30-12-2022

Estado: Activo

Ver Detalles

Imagen Referencial

Guante quirúrgico - N° 8 antideslizante

Convenio: Adquisición de Productos de Uso Médico en la lucha contra el COVID - 19 - Grupo 2

Vigente Hasta: 30-12-2022

Estado: Activo

Ver Detalles

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas

Respuesta: Se subsana lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Se solicita remitir los documentos respaldatarios legibles en todas las paginas, paginas 5 y 17.

Respuesta: Se subsana lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.
Comentario: Entre las argumentaciones expuestas, se menciona que se cuenta con stock críticos de los insumos, por lo se solicita deslindar una falta de planificación en las adquisiciones, y justificar por que no realizaron un proceso ordinario.

Respuesta: Se aclara que los insumos solicitados en el llamado si cuentan con Llamados en Proceso. Algunos de los Ítems solicitados se encontraban en la LPN_SBE 70/21 ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS de las cuales fueron excluidos por que se encontraban en tienda Virtual, al solicitar las mismas por tienda Virtual algunos de ellos no se adecuaban a las Especificaciones técnicas solicitadas por la convocante o superaban precios referenciales, los demás ítems se encuentran en LPN en curso.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: En el Dictamen se mencionan documentaciones respaldatorias en las cuales sustentan la acreditación del supuesto de excepción aplicado, sin embargo no se han remitido ninguna de ellas. Se recuerda que la convocante tiene la obligación de remitir los antecedentes en atención a que el principio de transparencia y publicidad implica la accesibilidad de la información.
Comentario: Atendiendo a que se indica como justificación de la urgencia "... los ítems incluidos en la tienda virtual no fueron adquiridos por el incremento del costo de la cotización...", al respecto, se solicita remitir los antecedentes de las cotizaciones realizadas.

Respuesta: Se subsana lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal
Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia
Comentario:

Respuesta: Se subsana lo Observado.

Atentamente.

Lic. Diego Ramírez F.
JEFE
Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones